



*COLEGIO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ DE MTY. A.C.*

AV. PALACIO DE JUSTICIA No.480 \* COLONIA ANÁHUAC \* C.P.66450 \* TEL. (81) 83522305

\*Prekinder \*Preescolar \* Primaria \* Secundaria

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

El aviso de privacidad tiene su fundamento en el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 2º y 3º fracción XIV de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; así como el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en armonía con el artículo 33 del Reglamento interno del Colegio Sor Juana Inés de la Cruz de Monterrey, A.C.

### **I. Datos personales y sensibles recabados:**

Nombre del alumno, fecha y lugar de nacimiento, tipo de sangre, alergias, medicamento que se le suministre (en caso de existir), domicilio particular y de familiares, teléfonos, datos de padres y tutores, escolaridad de padres y tutores, ocupación de padres y tutores, edad de padres y tutores, dirección de trabajo de padres y tutores, correo electrónico, cuentas de redes sociales, credo que profesan, lugar de procedencia, institución de procedencia del alumno o aspirante, calificaciones, número de seguridad social del alumno o aspirante, enfermedades que padece, observaciones de conductas, referencias psicológicas, referencias de conducta.

### **II. Señalamiento expreso de los datos personales y sensibles que se usen:**

Los datos precisados en el rubro que antecede serán utilizados única y exclusivamente para proveer de los servicios educativos solicitados por los padres de familia y/o tutores.

### **III. Finalidades del uso de los datos personales y sensibles:**

- Proporcionar los servicios educativos solicitados por los padres de familia y/o tutores en el nivel preescolar, primaria y secundaria.
- Llevar a cabo los trámites de inscripción y evaluación en todos los niveles.
- Proporcionar información para el ingreso a los distintos niveles del Colegio.
- Otorgamiento de becas.
- Informar y comunicar entre los directivos, personal docente y administrativo el desempeño académico de los alumnos para que a su vez sea informado a sus padres o tutores.
- Administrar los servicios escolares, incluyendo el pago de colegiaturas, facturación electrónica, emisión de constancias y documentos requeridos por los alumnos, padres de familia y/o tutores.

### **IV. Identidad y domicilio del responsable que recaba los datos personales y sensibles:**

La persona encargada de recabar, asegurar, manejar, retener y disponer de los datos personales y sensibles que sean requeridos por el Colegio a los padres de familia o tutores de los alumnos y aspirantes será el Colegio a través de la Coordinación, con domicilio en Av. Palacio de Justicia número 480, Col. Anáhuac, San Nicolás de los Garza, N.L., teléfono (81) 83522305.

### **V. Opciones para limitar el uso o divulgación de los datos personales y sensibles:**

Mediante el presente contrato, se hace del conocimiento a los padres de familia y/o tutores que el Colegio tendrá a su disposición un formato mediante el cual podrán limitar el uso y divulgación de los datos personales y sensibles de los alumnos, aspirantes, padres de familia y/o tutores.

**VI. Medios para el ejercicio de los derechos a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso de sus datos personales y sensibles:**

La forma para acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso y tratamiento de sus datos personales y sensibles será por escrito mediante un formato de ayuda que la coordinación del Colegio le proporcionará a toda persona autorizada que acuda a solicitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales y sensibles.

**VII. Comunicaciones a terceros de los datos personales**

Mediante el presente contrato se faculta al Colegio para compartir los datos personales de los alumnos, aspirantes y padres de familia o tutores; con terceros institucionales, únicamente para llevar a cabo trámites académicos.

El colegio podrá utilizar, imprimir, reproducir y publicar imágenes e información de los concursos, eventos académicos, graduaciones, eventos deportivos, festivales y cualquier otra celebración en la que participen los padres de familia, alumnos y/o familiares en medios impresos, electrónicos, gacetas internas, anuarios, entre otros, cuando así lo considere el Colegio.

El colegio podrá solicitar de manera individual a los padres de familia el pago de sus adeudos con dicha institución.

El colegio cuenta con cámaras de vigilancia para seguridad de nuestros alumnos, sin estar autorizado para divulgar dichas imágenes.

**VIII. Procedimiento para revocar el consentimiento**

El procedimiento para llevar a cabo la revocación del consentimiento al uso de datos personales y sensibles se llevará a cabo de la siguiente manera:

- A. Deberá presentarse de manera personal ante la coordinación del Colegio quien a su vez le proporcionará un formato en el que deberá señalar su nombre completo, relación que tenga con el Colegio (si es padre de familia o tutor) y señalar el tipo de derecho que desea ejercer (acceso, rectificación, cancelación u oposición)
- B. Presentará la documentación que acredite su identidad o la personalidad con la que realiza la solicitud.
- C. Una vez firmada y entregada la solicitud respectiva, la Coordinación deberá resolver dentro del término no mayor de 5 días hábiles respecto al derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición que hizo valer.
- D. En caso de que su solicitud sea procedente, la coordinación le permitirá el acceso, rectificación, cancelación u oposición al uso de sus datos personales y sensibles dentro de los 5 días hábiles siguientes.

**IX. Leyenda en la que se indique si el padre o tutor acepta o no la comunicación de sus datos personales y sensibles:**

Mediante el presente contrato ACEPTO LA COMUNICACIÓN de los datos personales y sensibles de mi hijo (a), así como los del suscrito (a).

**X. Procedimiento para comunicar los cambios en el contrato de privacidad**

Los cambios al presente contrato de privacidad deberán ser comunicados por escrito dentro los 20 días hábiles siguientes a los titulares de los datos personales y sensibles.